

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
 (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 04 de marzo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité Seguridad y Portones Villa Las Margaritas, establecida con fecha 18 de enero del año 2023, informa que con fecha 04 de marzo del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 35.-

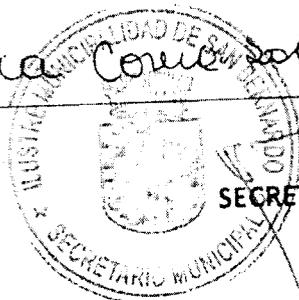
Presidente: Patricia Cepeda Martinez.  
 Secretario: Giovanna Rojas Martinez.  
 Tesorero: Claudia Méndez Ripuelme.  
 Director: Allyson Bustamante Román  
 Director Titular: Katleine Vergara Oñedero  
 Director Suplente: Juliette Espinoza Lillo.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Dominga Salinas Lobos.		<i>[Firma]</i>
2	Ximena Palacios Cornejo		<i>[Firma]</i>
3	Verónica Cornejo Salazar.		<i>[Firma]</i>



SECRETARÍA MUNICIPAL